



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23843
25 de abril de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

CARTA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ARGELIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle adjunta una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores, el día de la fecha, relativa a Yugoslavia y, en particular, al reconocimiento de Croacia, Eslovenia y Bosnia y Herzegovina.

Mucho le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documentos del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Messaoud AIT CHAALAL
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Declaración del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores

En los últimos meses se han producido en Yugoslavia cambios importantes que Argelia debe reconocer, al igual que el resto de la comunidad internacional.

Por consiguiente, para fortalecer sus relaciones de amistad y cooperación con los pueblos de Yugoslavia, Argelia ha decidido reconocer oficialmente a Croacia, Eslovenia y Bosnia y Herzegovina a partir de la fecha y manifiesta que está dispuesta a establecer relaciones diplomáticas con cada uno de estos Estados sobre la base de la amistad, el respeto mutuo y una estrecha cooperación.

Argelia continuará observando con interés la evolución de la situación en Yugoslavia y brindará su ayuda y apoyo a toda iniciativa que pueda ayudar a los pueblos de Yugoslavia a resolver sus problemas por medios pacíficos. En particular, Argelia sigue dispuesta a considerar la posibilidad de reconocer a cualquier otra entidad, Estado o federación que pudiera constituirse en virtud de acuerdos concertados en interés de los pueblos de Yugoslavia.
